

No Apto Para Copia Fiel

Río Gallegos, 23 de abril de 2.003

VISTO:

El Expediente N° 03832-UNPA-2002, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la aprobación del gasto de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$4.887,98) efectuado por la realización de la Quinta Reunión Ordinaria del Consejo Superior que se llevó a cabo en la ciudad de Caleta Olivia durante los días 4 y 5 de diciembre del año 2.002;

Que dicha erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección de Economía y Finanzas, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Aprobar el gasto de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$4.887,98) efectuado por la realización de la Quinta Reunión Ordinaria del Consejo Superior que se llevó a cabo en la ciudad de Caleta Olivia durante los días 4 y 5 de diciembre del año 2.002.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Economía y Finanzas, a realizar la afectación definitiva de la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$4.887,98), según el siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento: 1.1 – Tesoro Nacional- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa:30– Consejo Superior y Asamblea– Actividad: 01.-Consejo Superior y Asamblea..- Inciso :

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 475,98

2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza..... \$ 36,00

TOTAL INCISO 2..... \$ 511,98

3.7.1. Pasajes..... \$ 457,00

3.7.2. Viáticos..... \$3.919,00

TOTAL INCISO 3..... \$4.376,00

Presupuesto 2002.-

